



INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL

VERSIÓN PÚBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial y reservada, entre ello, los datos personales de las personas naturales" (Arts. 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa), así como la información establecida en el índice de información reservada, (Art. 19 LAIP)



ACTA APROBADA EN FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021
CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA N° 3994 En la ciudad de San Salvador, en el Salón de Sesiones del Consejo Directivo, a las diez horas con veinte minutos del **miércoles uno de septiembre de dos mil veintiuno**.

ASISTENCIA: Primer Vicepresidente, doctor Wilfredo Armando Martínez Aldana.

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, PROPIETARIOS: licenciado Miguel Ángel Sandoval Reyes, licenciada Guadalupe Natalí Pacas de Monge, licenciado Marlon Arnoldo Avendaño Martínez, señor Alejandro Hernández Castro, señor Edwin Eulise Ortez, doctor Andrés Alberto Zimmermann Mejía, doctor Elenilson Antonio Gálvez Valencia y licenciada Wendy Marisol López Rosales, Subdirectora General y Secretaria del Consejo Directivo. **SUPLENTE:** señor Juan Carlos Martínez Castellanos y señor Walter Ernesto Pineda Valdez.

INASISTENCIA CON EXCUSA: señor Oscar Rolando Castro, licenciada Maritza Haydee Calderón de Ríos, licenciado Joel Adonay De Paz Flores, ingeniero Rubén Alejandro Estupinián Mendoza, doctora Bitia Marthaly Márquez Monge, doctor Roberto Eduardo Montoya Argüello, doctora Asucena Maribel Menjívar de Hernández y doctora Mónica Guadalupe Ayala Guerrero, Directora General.

AGENDA: Fue aprobada la siguiente agenda.

1. INFORME DE AUDITORIA EXTERNA VELASQUEZ GRANADOS Y CIA

- 1.1. Memorando de Planeación de Auditoría Externa a los Estados Financieros del Régimen de Salud del ISSS, ejercicio 2021.

2. PUNTOS DE DIRECCIÓN GENERAL

- 2.1. Presentación de Informe Técnico del Inmueble denominado: Plaza Intermedica.
- 2.2. Informe de resultados de la Negociación de Inmuebles Seleccionados para la Unidad Médica de Santa Tecla y Solicitud de Autorización de Monto para Compra de Inmuebles.

Desarrollo de la sesión:

Presidió la sesión el doctor Wilfredo Armando Martínez Aldana, Primer Vicepresidente del Consejo Directivo, quien sometió a consideración la agenda presentada. La cual fue aprobada con 7 votos a favor.

1. INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA VELÁSQUEZ GRANADOS Y CIA.

1.1. Memorando de Planeación de Auditoría Externa a los Estados Financieros del Régimen de Salud del ISSS, ejercicio 2021.

Estuvieron presente para este punto: licenciada Claudia María Campos Romero, Subdirectora Administrativa; licenciado Daniel Rodríguez Chacón Ramírez, Jefe de Unidad Jurídica; licenciada Violeta Haydee Quan Rodríguez, Jefa de Unidad de Auditoría Interna; licenciado Carlos Alberto Argueta Chávez, Jefe de Unidad Financiera Institucional; licenciado Fernando Antonio Hernández, Gerente General del Fondo de Protección; licenciado Rolando Sánchez, Jefe del Departamento de Contabilidad. Por parte de Auditoría Externa: licenciada [REDACTED] Gerente de Auditoría Externa; y licenciado [REDACTED] Auditor Financiero.

La licenciada [REDACTED] Gerente de Auditoría Externa; hizo la presentación del **Memorando de Planeación de Auditoría Externa a los Estados Financieros del Régimen de Salud del ISSS, ejercicio 2021;** en cumplimiento al contrato G-066/2021, derivado de la Libre Gestión 1G21000051, denominada: “Servicio de Auditoría Externa de los Estados Financieros Régimen Salud del ISSS, ejercicio 2021; la orden de inicio fue emitida a partir del día 01 de julio de 2021; la Ley de la Corte de Cuentas de la República y las Normas de Auditoría Gubernamental.

Por lo anterior, la licenciad [REDACTED] procedió a realizar la presentación del Memorando detallando lo siguiente:

Objetivos de la auditoría externa

- Emitir informes de opinión sobre las cifras presentadas en los Estados Financieros del Régimen de Salud, para el ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, los cuales deberán estar preparados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en El Salvador y la Normativa del Sistema de Contabilidad Gubernamental aplicables a las Instituciones Gubernamentales y la normativa de la Corte de Cuentas de la República.
- Emitir un informe sobre los resultados de nuestra evaluación del Control Interno establecido por la Administración del ISSS, para el manejo y control de sus activos de acuerdo con lo dispuesto en el

Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas del ISSS y los criterios aplicables bajo el enfoque del COSO.

- Emitir un informe sobre el Cumplimiento de parte de la Administración del ISSS a las leyes y Regulaciones Aplicables al Régimen Salud, en todos los aspectos de importancia.
- Emitir informe de Operaciones del Fondo de Protección.
- Emitir Informe de Prestaciones y Obligaciones a favor del Sindicato.
- Emitir Informe de Seguimiento y Recomendaciones de la Auditoría Anterior del Régimen Salud.

Se hace constar que el licenciado Marlon Arnoldo Avendaño Martínez, representante del Ministerio de Economía, se incorporó a la presente reunión.

Alcance de los procedimientos de auditoría

Alcance del trabajo

1. Actualización del conocimiento y comprensión del entorno
2. Fases generales
3. Fases específicas

1. Actualización del conocimiento y comprensión del entorno

- Actualizaremos el conocimiento y comprensión del entorno operativo, financiero, económico y legal del Instituto, en lo que respecta a la administración del Régimen Salud, para lo cual se obtiene y analiza la Ley del Seguro Social y sus Reglamentos de Aplicación, Contrato Colectivo, Plan Anual de Trabajo, Organigrama Institucional, Manuales, Normas Reglamentos, Presupuesto Aprobado, Estados Financieros, Sistema Contable y Políticas, Informes de Auditorías previas (Corte de Cuentas de la República, Auditoría Interna) y plataforma e infraestructura informática empleada en el área administrativa y financiera.

2. FASES GENERALES

- a. Estudiaremos los procedimientos de Control Interno y aplicaremos las pruebas pertinentes para confirmar la información obtenida.
- b. Auditaremos las cuentas de los Estados Financieros, que pudieron hacerse con anticipación al cierre del ejercicio.
- c. Auditaremos los Estados Financieros, según se estime conveniente al terminar el ejercicio fiscal.

3. FASES ESPECÍFICAS

3.1- PROCEDIMIENTOS PRELIMINARES

Revisaremos los documentos siguientes:

- Presupuestos y procedimientos escritos para administrar las operaciones.

- Ley de creación y otras regulaciones legales aplicables a sus operaciones.
- Revisión de informes financieros, catálogo de cuentas, organigrama, descripción del sistema contable, políticas de compras, procedimiento de recepción, almacenamiento y distribución de inventarios.
- Plan de trabajo de Auditoría Interna.
- Informes de Auditoría anterior.

3.2 COMPROBACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS

- Revisaremos la documentación que ampara las diferentes operaciones.
- Verificaremos las operaciones financieras.
- Analizaremos e investigaremos los pagos efectuados con base a comprobantes originales, debidamente legalizados y autorizados.
- Revisaremos los informes relacionados con los ingresos y gastos.

3.3 EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

- Verificaremos el cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas del ISSS y los criterios aplicables del enfoque del COSO.
- Verificaremos la planificación, organización y ejecución del control interno.

3.4 CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

- Identificaremos y evaluaremos las Leyes y Regulaciones pertinentes y determinaremos cuál de aquellos aspectos no observados, podrían tener un efecto directo e importante sobre los Estados Financieros del Régimen Salud.

3.5 CERTIFICAR LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Avalaremos que las operaciones financieras estén acordes a las legalidades pertinentes.
- Certificaremos que los Estados Financieros básicos presenten razonablemente en todos sus aspectos importantes, la Situación Financiera y Económica del Régimen Salud.

3.6 EXAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ASPECTOS RELACIONADOS ...

- Disponibilidades. (Revisaremos las cuentas bancarias, el control de las mismas; así como obtendremos confirmaciones independientes de los saldos bancarios).
- Anticipos de Fondos.
- Deudores Monetarios y Financieros.

- Inversiones Financieras (Arqueos de documentos de soporte de las inversiones).
- Inversiones Intangibles.
- Existencias Institucionales.
- Bienes Depreciables y no Depreciables. (Evaluaremos el adecuado cálculo y contabilización de la depreciación acumulada, inspección física de los inmuebles y verificación de títulos de propiedad de los mismos).
- Proyectos y Programas.
- Depósitos de Terceros.
- Acreedores Monetarios y Financieros.
- Patrimonio y Reservas.
- Gastos Previsionales. (Determinaremos si las prestaciones económicas como incapacidades, auxilios de sepelio y pensiones, han sido devengadas y pagadas de acuerdo con las leyes y regulaciones aplicables).
- Servicio de vigilancia relacionada con monto contratado, turnos presenciales y cobertura del servicio; así como el cumplimiento del pago de cotizaciones de los empleados que prestan el servicio al ISSS.
- Mora patronal de cotizaciones y el cumplimiento de políticas de recuperación.
- Compras por monto autorizado por nivel local (baja cuantía) a través de fondos circulantes.
- Proyectos de Infraestructura (verificando monto contratado, avance físico, financiero, cumplimiento de entrega, etc.).
- Pólizas de seguro de bienes y personas (monto contratado, cobertura, reclamos, incorporación y eliminación de bienes).
- Revisar actas de reuniones de Consejo Directivo y acuerdos de Dirección General, para comprobar si las resoluciones se han llevado a cabo en el transcurso de las operaciones.
- Validar las cifras reflejadas en los Estados Financieros.
- Verificar el cumplimiento con las leyes y regulaciones aplicables.
- Determinar si los pagos hechos, han sido efectuados de acuerdo con los términos de las leyes y regulaciones aplicables.
- Determinar si los fondos del Instituto han sido erogados y debidamente autorizados de acuerdo con el presupuesto de egresos.
- Seguimiento de ejecución de contratos por compra de bienes y servicios.

3.7 SEGUIMIENTO A LA AUDITORÍA ANTERIOR

Evaluaremos las medidas de corrección adoptadas por la Administración del Instituto, para cada una de las observaciones y recomendaciones incluidas en el Informe de Auditoría Externa anterior, determinando el grado de superación o su persistencia.

3.8 PRUEBAS A LAS OPERACIONES DEL FONDO DE PROTECCIÓN

Evaluaremos la cobertura de las prestaciones económicas establecidas en las cláusulas 55 y 56 del Contrato Colectivo de Trabajo y sobre las Inversiones Financieras originadas de los fondos de los aportes laborales y del ISSS, así como la administración de los recursos asignados para el desempeño de sus funciones y liquidación del presupuesto.

3.9 PRUEBAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO PRESTACIONES Y OBLIGACIONES FAVOR DEL SINDICATO.

Evaluaremos la cobertura de las prestaciones económicas establecidas en las cláusulas 52 (Contribución para Salud) y 53 (Contribución para Actividades Culturales, Artísticas, Deportivas y Similares) del Contrato Colectivo de Trabajo

ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO

Antecedentes de Evaluación de Auditoría Externa:

El informe de auditoría externa del ejercicio 2020, presenta las siguientes opiniones y conclusiones:

No.	Tipo de Informe	Opinión en Informe al 2020
1	Estados Financieros	Opinión limpia , sobre la razonabilidad de las cifras que reflejan los Estados Financieros.
2	Control Interno	<p>El Instituto Salvadoreño del Seguro Social Régimen Salud (ISSS-SALUD), ha mantenido un Control Interno efectivo relacionado con la preparación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020, y ofrece una seguridad razonable, en todos los aspectos importantes, de prevenir o detectar errores o irregularidades en el curso normal de operaciones del ISSS relacionados con la preparación de dichos Estados Financieros con base a Normas Técnicas de Control Interno Específicas con enfoque COSO.</p> <p>El examen reveló 11 hallazgos reportables, 7 en proceso de ser cumplidos y 4 cumplidos por la administración del ISSS, los cuales se revelan en las cartas de gerencia del primero y segundo semestre 2020 sobre aspectos relacionados a la efectividad del Control Interno del Instituto.</p>

Antecedentes de Evaluación de Auditoría Externa:

El informe de auditoría externa del ejercicio 2020, presenta las siguientes opiniones y conclusiones:

No.	Tipo de Informe	Opinión en Informe al 2020
3	Aspectos Legales	El Instituto Salvadoreño del Seguro Social Régimen Salud (ISSS-SALUD) , cumplió, en todos los aspectos importantes, con disposiciones legales, reglamentos y regulaciones aplicables, y no observamos ningún asunto reportable relacionado, que consideremos sea una deficiencia importante, relacionado con la preparación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020, y respecto a las partidas no examinadas nada llamó nuestra atención que el Instituto Salvadoreño del Seguro Social Régimen Salud (ISSS-SALUD) no haya cumplido con esas leyes, regulaciones y demás disposiciones aplicables.

Antecedentes de Evaluación de Auditoría Externa:

El informe de auditoría externa del ejercicio 2020, presenta las siguientes opiniones y conclusiones:

No.	Tipo de Informe	Opinión en Informe al 2020
4	Operaciones del Fondo de Protección de los Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social	Los Estados Financieros presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la Situación Financiera del Fondo de Protección de los Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social , que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020, el Estado de Resultados, Estado de Variaciones en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, así como un resumen de las políticas contables importantes y otras notas aclaratorias. El Fondo de Protección ha cumplido con la cobertura de las prestaciones económicas establecidas en la cláusula No. 55 y 56 del Contrato Colectivo de Trabajo 2019/2021, Inversiones Financieras y Administración de los Recursos asignados para el desempeño de sus funciones.

Antecedentes de Evaluación de Auditoría Externa:

El informe de auditoría externa del ejercicio 2020, presenta las siguientes opiniones y conclusiones:

No.	Tipo de Informe	Opinión en Informe al 2020
5	Prestaciones y Obligaciones a favor del Sindicato de los Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (STISSS)	El Instituto Salvadoreño del Seguro Social Régimen Salud (ISSS-SALUD) ha cumplido con los derechos a favor del Sindicato de Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (STISSS) , y el STISSS ha dado cumplimiento en cuanto a eficiencia, uso y destino de las asignaciones económicas otorgadas según las cláusulas No. 52 (Contribución para Salud), No. 53 (Contribución para Actividades Culturales, Artísticas, Deportivas y Similares), y Recursos proporcionados por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), establecidas en el Contrato Colectivo de Trabajo, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2020.
6	Informe sobre Seguimiento a Auditoría Anterior	Condiciones y Recomendaciones del Régimen Salud 15 recomendaciones fueron sujetas a seguimiento, de las cuales 3 quedaron en proceso de cumplimiento, 3 se cerraron para darles tratamiento posterior, el resto se concluyó su seguimiento en el año 2020.

EVALUAREMOS LOS COMPONENTES INTERRELACIONADOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO:

- a. Ambiente de Control.
- b. Acción del Riesgo.
- c. Actividades de Control.
- d. Información y Comunicación.
- e. Monitoreo.



ENFOQUE METODOLÓGICO DE LA AUDITORÍA



ACTIVIDADES Y PROCESOS RELEVANTES

1. Planificación del Trabajo de Auditoría.

2. Estudio y Evaluación de la Estructura de Control Interno.

- Entendimiento de los Procesos Operativos.
- Registro del Entendimiento.
- Prueba de Transacciones.

3. Ejecución de la Auditoría.

- Pruebas de Cumplimiento de Control
- Pruebas Sustantivas
- Pruebas de Cumplimiento con las Leyes y Regulaciones Aplicables
- Pruebas a las Operaciones del Fondo de Protección.
- Pruebas sobre el Cumplimiento, Prestaciones y Obligaciones a Favor del Sindicato.
- Seguimiento de Recomendaciones de Auditorías Externas de Años Anteriores.

ESTRUCTURACIÓN DE HALLAZGOS COMO RESULTADOS DE LA AUDITORÍA EXTERNA

Los hallazgos que se detecten incluirán:

- Título: Breve descripción del hallazgo
- Condición: Situación encontrada
- Criterio: El deber ser
- Causa: Lo que provocó la desviación del criterio
- Efecto: riesgo involucrado
- Recomendación: Enfocada a prevenir, corregir la desviación para mitigar el riesgo
- Área responsable: Auditado encargado de cumplir el hallazgo
- Comentario de la Administración: Puntos de vista de la Administración
- Comentario de la Auditoría Externa: Respuesta a los comentarios de la administración
- Estatus de la recomendación: Cumplida, No cumplida (en proceso, no cumplida)

SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA EXTERNA ANTERIOR...

Como parte de los procedimientos de auditoría daremos seguimiento a las recomendaciones, pendientes de ser cumplidas según el informe de auditoría externa del ejercicio 2020. Como parte de nuestra metodología, realizaremos lo siguiente:

Con los comentarios, evidencias y pruebas de descargo que la administración proporcione en el proceso de seguimiento de la Auditoría, evaluaremos el esfuerzo realizado y compromiso de la administración en atender

las recomendaciones de la Auditoría Externa, a fin de determinar su cumplimiento o no, se presentará resumen de los hallazgos y recomendaciones sujetas a seguimiento, el comentario de la administración, comentario de los auditores externos, y se definirá su estatus.

Se presentará resumen de los hallazgos y recomendaciones sujetas a seguimiento, el comentario de la administración, comentario de los auditores externos, y se definirá su cumplimiento o no cumplimiento.

Como parte de la metodología, el estatus será presentado de la siguiente manera:

- Cumplida, cuando la recomendación este cumplida
- No cumplida, el cual se sub divide en:
 - En proceso de cumplimiento (cuando se evidencie gestiones y esfuerzo enfocadas a cumplir la recomendación)
 - Sin gestiones realizadas para cumplir (en cuyo caso solo se deja como no cumplida)

Además se presentará por separado, listado de las recomendaciones no cumplidas.

INFORMACIÓN FINANCIERA PARA CONOCER IMPORTANCIA RELATIVA

Distribución del presupuesto modificado año 2021.		
Rubro	Presupuesto modificado	Importancia relativa
RUBROS DE INGRESOS CORRIENTES		
(Cifras en dólares de los Estados Unidos de América)		
12 Tasas y derechos	866,870	0.13%
13 Contribuciones a la seguridad social	600,435,990	87.64%
14 Venta de bienes y servicios	761,495	0.11%
15 Ingresos financieros y otros	13,943,545	2.04%
RUBROS DE INGRESOS DE CAPITAL		
22 Transferencias de capital	0	0.00%
23 Recuperación de inversiones financieras	69,085,200	10.08%
TOTAL INGRESOS	685,093,100	100.00%
RUBROS DE GASTOS CORRIENTES		
51 Remuneraciones	328,265,430	47.92%
53 Prestaciones de la seguridad social	67,575,575	9.86%
54 Adquisiciones de bienes y servicios	244,511,145	35.69%
55 Gastos financieros y otros	3,515,100	0.51%
56 Transferencias corrientes otorgadas	1,034,000	0.15%
RUBROS DE GASTOS DE CAPITAL		
61 Inversiones en activo fijo	40,191,850	5.87%
TOTAL EGRESOS	685,093,100	100.00%

Tendencia de Ejecución Presupuestaria ejercicio 2020 versus 2019 (Cifras en dólares de los Estados Unidos de América)			
Rubro de agrupación	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Variación
Ingresos			
Presupuestado	694,581,175	630,722,820	63,858,355
Ejecutado	613,990,497	621,191,164	-7,200,667
Porcentaje de ejecución	88.40%	98.49%	
Egresos			
Presupuestado	694,581,175	630,722,820	63,858,355
Ejecutado	604,064,557	568,230,731	35,833,826
Porcentaje de ejecución	86.97%	90.09%	
Saldo presupuestario	9,925,940	52,960,433	-43,034,493

La licenciad [REDACTED] se refirió a la tendencia de ejecución presupuestaria de los ejercicios 2020 versus 2019 y explicó que esa es una información histórica que les permite conocer y formar una opinión sobre la tendencia razonable a nivel de datos de las cifras que están auditando en este ejercicio.

Continuó con la presentación del memorando detallando lo siguiente:

Tendencia del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 versus 2019 (Cifras en dólares de los Estados Unidos de América)				
RUBROS	2020	Importancia relativa	2019	Importancia relativa
RECURSOS:				
Fondos	46,682,038	7%	72,541,869	11%
Inversiones Financieras	272,853,843	40%	241,527,548	36%
Deudores e Inversiones no Recuperables	0	0%	0	0%
Deudores Financieros no Recuperables	50,400,896	7%	50,470,377	8%
Estimaciones de Deudores e Inversiones	-50,400,896	-7%	-50,470,377	-8%
Inversiones en Existencia	51,425,374	8%	38,086,423	6%
Inversiones en Bienes de Uso	208,888,542	31%	213,257,575	32%
Inversiones en Proyectos y Programas	96,388,968	14%	96,577,628	15%
Total de Recursos	676,238,765	100%	661,991,043	100%
OBLIGACIONES Y PATRIMONIO				
Deuda Corriente	9,418,738	1%	10,729,486	2%
Financiamiento de Terceros	48,986,715	7%	51,565,416	8%
Patrimonio y Reservas	617,833,312	91%	599,696,141	91%
Total de Obligaciones y Patrimonio	676,238,765	100%	661,991,043	100%

IMPORTANCIA RELATIVA-MATERIALIDAD

La importancia de los errores, omisiones o representación erróneas, consideradas relevantes para influir en las decisiones de los usuarios de la información financiera, se ha estimado en **\$3,212,134.14**, es decir, si como parte de la Auditoría Externa se determinan desviaciones individuales o en conjunto al margen de este monto o superiores, dichos asuntos afectaran la opinión de los estados financieros.

Al cierre del ejercicio se realizará un análisis cualitativo de la información que no forma parte de los Estados Financieros pero que puede tener incidencia en las decisiones y/o conclusiones que puedan hacer los usuarios de los Estados Financieros, a fin de medir si existen o no posibles efectos, y realizar las consideraciones necesarias en el informe de auditoría.

CÁLCULO DE LA MATERIALIDAD

Descripción	Monto
Total Recursos institucionales al final de 2020	US\$ 676, 238,765.66
Determinación de la Materialidad	
0.5% Sobre el total de los recursos al final de 2020	US\$ 3, 381,193.83
Precisión de la materialidad (95% sobre Materialidad)	US\$ 3,212,134.14

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Plazos de entrega	Un (1) mes después de emitida la Orden de inicio	Tres (3) meses después del Memorando de Planeación	Un (1) mes después de entregar Cierre del ejercicio 2021
Áreas/Evaluación programada	Memorando de Planeación	Carta de Gerencia de enero a junio de 2021	Informe Final del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
1.- PLANEACIÓN Elaboración de Memorando de Planeación (incluira el estudio y evaluación de la estructura de control interno)	30/07/2021		
2.1- ACTUALIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN DEL ENTORNO	X	X	
2.2- FASES GENERALES a) Estudiaremos los procedimientos de Control Interno y aplicaremos las pruebas para confirmar la información obtenida. b) Auditaremos las cuentas de los Estados Financieros, que pudieren hacerse con anticipación al cierre del ejercicio. c) Auditaremos los Estados Financieros, según se estime conveniente al terminar el ejercicio fiscal.	X	X	X

Plazos de entrega	Un (1) mes después de emitida la Orden de inicio	Tres (3) meses después del Memorando de Planeación	Un (1) mes después de entregar Cierre del ejercicio 2021
Áreas/Evaluación programada	Memorando de Planeación	Carta de Gerencia de enero a junio de 2021	Informe Final del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
<p>2.3- FASES ESPECÍFICAS 2.3.1- PROCEDIMIENTOS PRELIMINARES Revisaremos los documentos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Presupuestos y procedimientos escritos para administrar las operaciones. ➤ Ley de creación y otras regulaciones legales aplicables a sus operaciones. ➤ Revisión de informes financieros, catálogo de cuentas, organigrama, descripción del sistema contable, políticas de compras, procedimiento de recepción, almacenamiento y distribución de inventarios. ➤ Plan de trabajo de Auditoría interna. ➤ Informes de Auditoría anterior 	X		

Plazos de entrega	Un (1) mes después de emitida la Orden de inicio	Tres (3) meses después del Memorando de Planeación	Un (1) mes después de entregar Cierre del ejercicio 2021
Áreas/Evaluación programada	Memorando de Planeación	Carta de Gerencia de enero a junio de 2021	Informe Final del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
2. COMPROBACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	X	X	X
2. EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO	X		
2. CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES	X		X
2. CERTIFICAR LOS ESTADOS FINANCIEROS.			X
2. EXAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ASPECTOS RELACIONADOS.	X	X	
2. SEGUIMIENTO A LA AUDITORÍA ANTERIOR.	X	X	X
2. PRUEBAS A LAS OPERACIONES DEL FONDO DE PROTECCIÓN.		X	X
2. PRUEBAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES Y OBLIGACIONES A FAVOR DEL SINDICATO.		X	X

Plazos de entrega	Un (1) mes después de emitida la Orden de inicio	Tres (3) meses después del Memorando de Planeación	Un (1) mes después de entregar Cierre del ejercicio 2021
Áreas/Evaluación programada	Memorando de Planeación	Carta de Gerencia de enero a junio de 2021	Informe Final del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
2.4- CARTA DE GERENCIA		11/11/2021	
2.5- INFORME FINAL			19/02/2022
2.5.1- DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS			X
2.5.2- Informe sobre los resultados de nuestra evaluación del Control Interno establecido por la Administración del ISSS, para el manejo y control de sus activos.			X
2.5.3- Informe sobre el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables al Régimen Salud, en todos los aspectos de importancia.			X
2.5.4- Informe de Operaciones del Fondo de Protección.			X
2.5.5- Informe de Prestaciones y Obligaciones a favor del Sindicato.			X
2.5.6- Informe de Seguimiento y Recomendaciones de Auditoría anterior del Régimen Salud.			X
2.6- INFORME ESPECIAL**	X	X	X
2.7- COMUNICACIÓN DE LIMITACIONES	X	X	

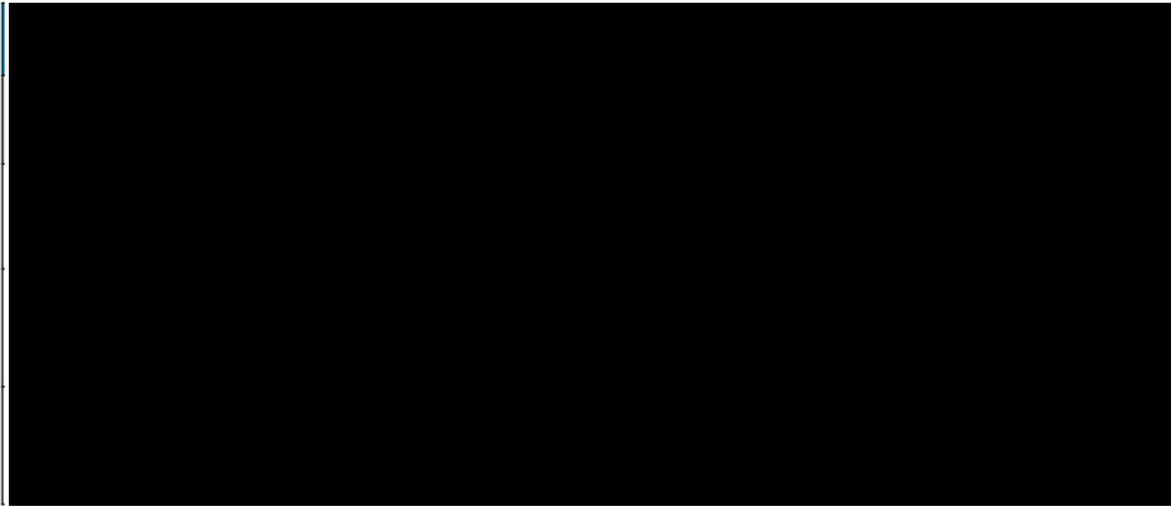
Finalmente, la licenciada [REDACTED] informó que lo detallado anteriormente, es un resumen del cronograma de actividades enfocados en el marco de la auditoría de los estados financieros, dijo que, el propósito es dar cumplimiento a todo lo establecido en el contrato en referencia y atender sugerencias que se puedan emitir en función de ese marco.

El licenciado [REDACTED] comentó que esta presentación es parte del proceso de planeación, que son parte de los procesos: planeación, ejecución e informe; en ese sentido, como la ley lo manda, la Auditoría Externa Velásquez Granados y Cía. lo están cumpliendo con esta presentación, por lo que quedarían conformes con dicha planeación.

La licenciada Rosa Sara Miranda de Castillo, Asesora del Consejo Directivo, preguntó si también se están presentando los programas de ejecución.

La licenciada [REDACTED] respondió que sí, están anexos al informe completo, el cual fue entregado en cumplimiento al contrato.

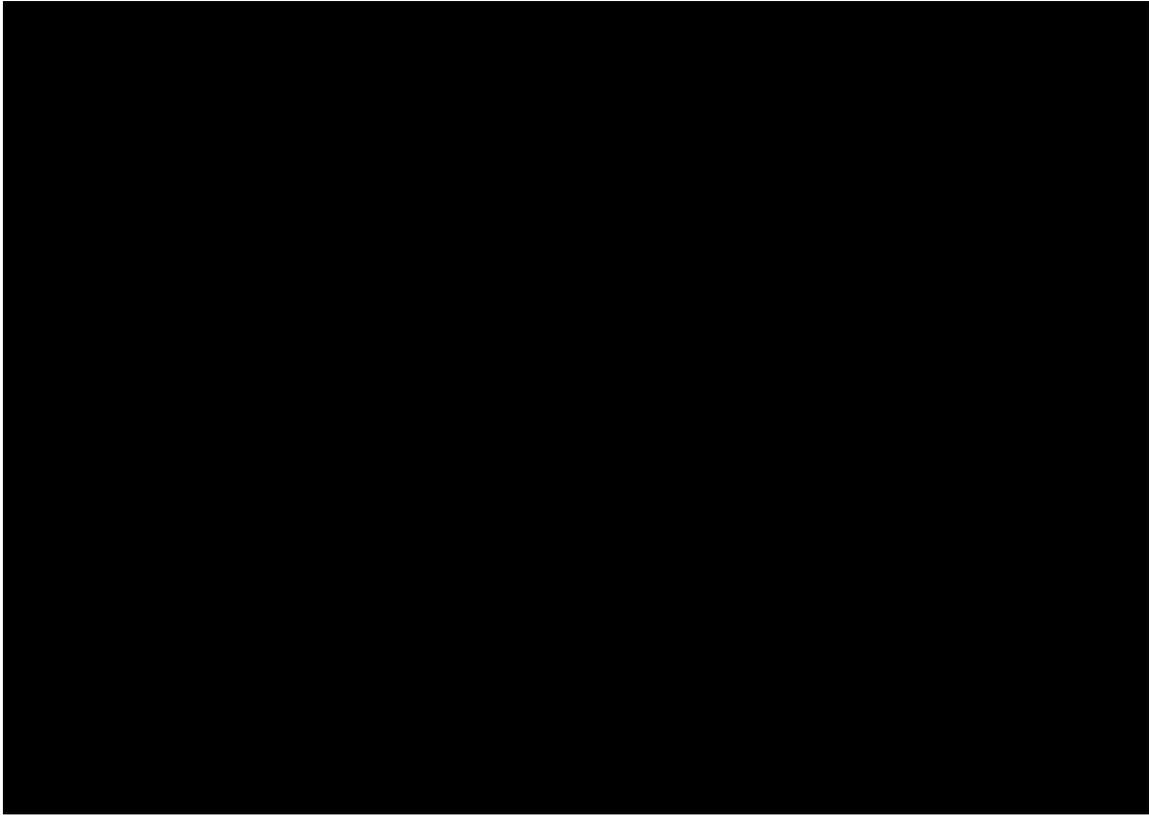
El doctor Wilfredo Armando Martínez Aldana, Primer Vicepresidente del Consejo Directivo, sometió a votación el Memorando de Planeación de Auditoría Externa a los Estados Financieros del Régimen de Salud del ISSS, ejercicio 2021; el cual se dio por recibido con 8 votos a favor.



[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]



[Redacted]

| [REDACTED]

| [REDACTED]

2.2. Informe de resultados de la Negociación de Inmuebles Seleccionados para la Unidad Médica de Santa Tecla y Solicitud de Autorización de Monto para Compra de Inmuebles.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Se hace constar que todos los acuerdos del Consejo Directivo tomados en esta sesión, se realizaron con base en la Constitución, ley, disposiciones legales y reglamentos vigentes aplicables al ISSS.

Wilfredo Armando Martínez Aldana
Primer Vicepresidente del Consejo Directivo

Miguel Ángel Sandoval Reyes
Miembro del Consejo

Guadalupe Natalí Pacas de Monge
Miembro del Consejo

Marlon Arnoldo Avendaño Martínez
Miembro del Consejo

Alejandro Hernández Castro
Miembro del Consejo

Edwin Eulise Ortez
Miembro del Consejo

Andrés Alberto Zimmermann Mejía
Miembro del Consejo

Elenilson Antonio Gálvez Valencia
Miembro del Consejo

Wendy Marisol López Rosales
Secretaria del Consejo Directivo

